



Valparaíso, 15 de Marzo de 2004

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2

Consejeros Asistentes: José Balmes, Clara Budnik, Humberto Gianinni, Emilio Lamarca, Enrique López, Arturo Navarro, Drina Rendic, Santiago Schuster, Agustín Squella, Paulina Urrutia y José Weinstein

Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

#### • PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO

El Ministro Presidente realiza una presentación breve de los 8 lineamientos incluidos en el Plan de Trabajo Anual 2004, enviado a los Consejeros previamente, sugiriendo no detenerse en todos los objetivos y metas que incluye el documento, ya que en esta sesión no se pretende aprobar el plan anual 2004, sino más bien intercambiar impresiones e informar el estado de avance de varios de los objetivos que están en ejecución.

Se plantea por parte de algunos consejeros generar una presentación distinta a la realizada del Plan Anual 2004, que permita diferenciar los objetivos o acciones que son de continuidad de años anteriores, las nuevas y las que se encuentran en curso dado el carácter de año de transición del 2004. También se menciona la conveniencia de analizar a la luz de las funciones que establece la Ley, las acciones y objetivos que El Consejo realiza o realizará.

En el desarrollo de la sesión se intercambian opiniones relacionadas con el diseño de la política cultural que debe dirigir las acciones del Consejo hacia adelante y los mecanismos para generar una política cultural.

El Ministro Presidente tomando las palabras de los consejeros solicita pasar al tema de la Agenda del Directorio y poder rediseñar la presentación del Plan Anual de Trabajo 2004, de manera de entregar más información a los miembros del Directorio. A su vez, el Presidente recuerda a los Consejeros que hay diversas decisiones y materias que están



ejecutándose, que no pudieron materialmente ser vistas por este Directorio, ya que requerían resolverse con anterioridad a la conformación de este.

#### • AGENDA DIRECTORIO

Se inicia la conversación mencionando las materias formales que ya están establecidas como parte de la agenda del Directorio, como es el caso de las decisiones que le corresponde tomar a este según la ley: distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, la aprobación del plan anual de trabajo, la aprobación de la memoria y balance anual entre otras.

Cada uno de los Consejeros va tomando la palabra y va planteando distintas materias que debieran ser debatidas para incorporarse a la Agenda del Directorio. Algunos de los temas relevados por los Consejeros fueron:

- Los Proyectos de Ley en trámite (Audiovisual, Antipiratería).
- Otras materias de Ley como donaciones culturales, exención del IVA para actividades declaradas culturales, premios nacionales.
- Convención anual de Consejeros
- DFL de coordinación con Dibam y Consejo de Monumentos Nacionales
- Tratados Internacionales de Libre Comercio
- Perfil de agregados culturales
- Convenciones internacionales ha ratificar por Chile
- Hitos culturales de los próximos años
- Coordinación con los Consejos sectoriales (libro, música, audiovisual)
- Ley de Propiedad Intelectual
- Política Exterior cultural
- Teatro Municipal de Santiago
- Infraestructura Cultural
- Hitos de alta relevancia popular
- Ética cultural
- Políticas de apoyo a iniciativas consolidadas
- Desafíos sobre información
- Escuelas Artísticas
- Educación y Cultura
- Política de escuchar
- Proyectos de difusión de la cultura chilena en el exterior
- Historia Cultural de Chile



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Luego de la ronda general, el Ministro Presidente propone procesar todo lo dicho, haciendo una proposición de agenda de trabajo en la próxima sesión. De esta forma se generaría una primera agenda con las visiones y expectativas del Directorio, considerando la factibilidad de llevarse a cabo en el curso de un año.

**PATRICIO VILAPLANA BARBERIS**  
Secretario del Directorio

**JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA**  
Presidente del Directorio